JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1673

RADICACIÓN: 76001-3103-006-2014-00048-00
PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: BBVA Seguros Colombia S.A.
DEMANDADO: Teresa Valencia Arias

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2.024)

Encontrándose pendiente por decidir el recurso de reposición en subsidio de apelación propuesto por la por la parte demandante frente al auto No. 1827 de 08 de septiembre de 2023, su apoderado allega memorial visible a índice digital No. 13 del cuaderno principal, a través del cual, desiste del recurso impetrado a la luz del articulo 316 del C.G.P., lo cual, por ser procedente se despachará favorable.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento del recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto No. 1827 de 08 de septiembre de 2023, conforme lo expuesto en precedencia.

SEGUNDO: ORDENAR que por conducto de la Ofician de Apoyo se dé cumplimiento a las órdenes contenidas en la providencia recurrida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
ADRIANA CABAL TALERO
Juez

Firmado Por:
Adriana Cabal Talero
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 003 Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe3b5755d8b66a903578184fa1a7c1eaa557bc794daf678f599b9c3a55c729bf**
Documento generado en 25/07/2024 08:39:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica